

Número de orden	Denominación de la plaza	Apellidos y nombre de sus titulares	Tiempo en que la desempeñaron a efectos de trienios	Número de Registro de Personal
21	Mecánico del Gobierno Civil de Río Muni.	Catalan Torres, Enrique.	(Desde el 22 de enero de 1957 al 24 de agosto de 1965.) 8 a. 7 m. 3 d.	(1)
<i>Administración Civil de Iñi</i>				
1	Perito Agrícola, Encargado de Cultivos del Territorio de Iñi.	Coti Arrazuria, Luis.	(Desde el 18 de febrero de 1943 al 13 de marzo de 1955.) 12 a. 0 m. 26 d.	A02AG676
<i>Administración Civil de Sahara</i>				
1	Ayudante de Obras Públicas del Servicio de Obras Públicas de la Provincia de Sahara.	Castro Santos, Enrique.	(Desde el 9 de enero de 1961 al 15 de mayo de 1966.) 5 a. 5 m. 7 d.	A02OP1472
2	Perito Agrícola del Gobierno del Africa Occidental Española (Sahara).	Serrano Diaz, Angel Manuel.	(Desde el 18 de octubre de 1949 al 15 de mayo de 1953.) 3 a. 6 m. 28 d.	A02AG611
3	Practicante en Medicina y Cirugía de los Servicios de Sanidad de la Provincia de Sahara.	Valle Ferreiro, Agustín José Ramón.	(Desde el 30 de junio de 1960 al 9 de junio de 1963.) 2 a. 11 m. 10 d.	A42GO5364
<i>Servicios Centrales de las Administraciones citadas</i>				
1	Jefe del Servicio Geológico y Minero de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.	Comba Ezquerro, Juan Antonio.	(Desde el 21 de octubre de 1958 al 9 de mayo de 1959.) 0 a. 6 m. 19 d.	A03IN305
2	Ingeniero de Minas del Servicio Geológico y Minero de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.	Montoro de Castilla, Salvador.	(Desde el 12 de mayo de 1961 al 25 de octubre de 1961.) 0 a. 5 m. 14 d.	A03IN416
3	Ingeniero de Minas del Servicio Geológico y Minero de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.	García Suarez, Mario.	(Desde el 1 de octubre de 1960 al 7 de marzo de 1962.) 1 a. 5 m. 7 d.	A03IN441
4	Ingeniero de Minas del Servicio Geológico y Minero de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.	López López, César.	(Desde el 1 de noviembre de 1959 al 23 de julio de 1963.) 3 a. 8 m. 23 d.	A03IN476

(1) Fue integrado en el Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales, de Funcionarios Civiles al Servicio de la Armada, por Orden ministerial número 3372/1967, de 27 de julio («Diario Oficial» de Marina número 169).

ORDEN de 8 de noviembre de 1973 por la que se resuelve el concurso número 9/1973, para ingreso en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, entre retirados por edad, de Cuerpos e Institutos Armados.

Hmos. Sres.: Vista la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 14 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 228, del 22 siguiente) por la que se convocó el concurso número 9/1973, para ingreso en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, entre el personal retirado por edad, con categoría de Suboficial o inferior de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y Cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Armada.

De conformidad con los Decretos 2704/1965, de 11 de septiembre, y 3143/1971, de 18 de diciembre,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La Resolución de dicho concurso y, consecuentemente, el nombramiento de funcionarios del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado a favor de los concursantes que figuran en la relación inserta a continuación de esta Orden y su destino a los Ministerios y localidades que asimismo se citan.

Segundo.—Por dicho empleo percibirán:

— El cincuenta por ciento del sueldo que disfrute un funcionario del Cuerpo General Subalterno.

— Aumentos por trienios, en razón del sueldo que perciban.

— Las dos pagas extraordinarias (si hacen renuncia expresa a las que les correspondan por su situación de retirados), señaladas en el artículo séptimo de la Ley de Retribuciones, en la cuantía en el mismo fijada.

Y, en su caso, los complementos establecidos en los artículos 98, 99 y 101 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Tercero.—Los interesados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, establecido en el apartado d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Es-

tado, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y si no lo efectuasen así, se entenderá que renuncian a sus empleos.

Cuarto.—En el plazo de treinta días y, de conformidad con cuanto se establece en el artículo 11 del Decreto 1411/1963, de 27 de junio, los nombrados deberán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Velázquez, 63, Madrid-1, los siguientes documentos:

1. Certificación extractada y simple de su partida de nacimiento.
2. Certificación negativa de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Quinto.—Asimismo, por las Jefaturas de Personal de los Departamentos ministeriales afectados y, en uso de la Facultad que a los señores Subsecretarios confiere el artículo 55 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, se comunicará a la Dirección General de la Función Pública, el Centro o Dependencia, dentro de la localidad que en cada caso se fija, a que sean adscritos los funcionarios nombrados en virtud de la presente Orden a fin de que, a su vez, dicha Dirección General pueda indicar a aquéllos el destino específico al que han de efectuar su presentación.

Sexto.—Por la Dirección General de la Función Pública se expedirán los correspondientes nombramientos, que hará llegar a los respectivos Centros o Dependencias, a los efectos de entrega de los mismos a los interesados, en el momento de la incorporación, previa diligencia en ellos de la consiguiente toma de posesión; de la que remitirán copias autorizadas a dicha Dirección General y a las Jefaturas de Personal de los Ministerios respectivos.

Lo digo a VV. II para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 8 de noviembre de 1973.

GAMAZO

Hmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles, Director general de la Función Pública.

RELACION QUE SE CITA

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Destino y localidad
AR4PG10841	Melgosa Peña, Florencio	Educación y Ciencia	AA-Llodio.
AR4PG10842	Martín Díaz, Eleuterio	Justicia	Albacete.
AR4PG10843	Chesa Fernán, Juan	Gobernación	AC-Denia.
AR4PG10844	Méndez García, José	Educación y Ciencia	Al-Adra.
AR4PG10845	García Valoncó, Santiago	Educación y Ciencia	EA-Villafrauca de los B.
AR4PG10846	López Delgado, Emilio	Gobernación	BL-Palma de Mallorca.
AR4PG10847	Sans Enseñat, Pablo	Gobernación	BL-Palma de Mallorca.
AR4PG10848	Alvarez Paños, Luis José	Hacienda	Barcelona.
AR4PG10849	Ponce Val, Julián	Hacienda	Barcelona.
AR4PG10850	Marchal Marchal, Federico	Hacienda	Barcelona.
AR4PG10851	Sandín Ferrero, Félix	Hacienda	Barcelona.
AR4PG10852	Velando Real, Federico	Hacienda	Barcelona.
AR4PG10853	García Martín-Mejías, José	Hacienda	Barcelona.
AR4PG10854	Juárez Maldonado, Manuel	Educación y Ciencia	Barcelona.
AR4PG10855	Marcos Sánchez, Gaspar	Educación y Ciencia	Barcelona.
AR4PG10856	Fuentes Fernández, Francisco	Agricultura	Barcelona.
AR4PG10857	Lara Nieto, Juan	Información y Turismo	Barcelona.
AR4PG10858	Navas Hernández, Rafael	Gobernación	Cádiz.
AR4PG10859	Luque Aguilera, Alfredo	Comercio	Cádiz.
AR4PG10860	Esquivel Castaño, Manuel	Educación y Ciencia	CA-Barbate.
AR4PG10861	Rodríguez Carrasco, Felipe	Hacienda	CA Ceuta.
AR4PG10862	Martínez Hernández, Francisco	Gobernación	Castellón.
AR4PG10863	Martínez Díaz, Manuel	Educación y Ciencia	CS-Almanzora.
AR4PG10864	Martínez Mellinas, Pedro	Educación y Ciencia	CS-Almanzora.
AR4PG10865	Alvarez Mora, Francisco	Educación y Ciencia	CS-Benicarló.
AR4PG10866	Rubio Avalos, Joaquín	Educación y Ciencia	CS-Burriana.
AR4PG10867	De la Horra de la Horra, Mario	Gobernación	CS-Vinaroz.
AR4PG10868	Márquez Castilla, José	Gobernación	Ciudad Real.
AR4PG10869	Molina Montoro, Mateo	Hacienda	CR-Almodóvar del Campo.
AR4PG10870	Terrón Blanco, Carmelo	Educación y Ciencia	CR-Bolaños.
AR4PG10871	Crespo Fimia, Florencio	Educación y Ciencia	CR-Moral de Calatrava.
AR4PG10872	Heredía Perona, Miguel	Educación y Ciencia	CO-Rute.
AR4PG10873	Castañeda Pérez, Ofil	Agricultura	Gerona.
AR4PG10874	González García-Moreno, Gregorio	Educación y Ciencia	GE-Olot.
AR4PG10875	García Elvira, José	Hacienda	GE-Port Bou.
AR4PG10876	Díaz Rodríguez, Casimiro	Hacienda	GP-San Sebastian.
AR4PG10877	Sánchez Fernández, Pedro	Gobernación	GP-San Sebastian.
AR4PG10878	Ruiz Pascual, Marcelino	Hacienda	GP-Trún.
AR4PG10879	Moral Pérez, Rafael	Educación y Ciencia	Lérida.
AR4PG10880	López Moreno, Arsenio	Educación y Ciencia	Lérida.
AR4PG10881	Villares Llamazares, Matías	Educación y Ciencia	Lérida.
AR4PG10882	Rubio Bravo, José	Educación y Ciencia	Lérida.
AR4PG10883	Cortijo Ramiro, Gaudencio	Industria	Madrid.
AR4PG10884	Solano Baraza, Alfonso	Información y Turismo	Madrid.
AR4PG10885	Pérez Ramos, Juan José	Información y Turismo	Madrid.
AR4PG10886	Layunta Paricio, Félix	Información y Turismo	Madrid.
AR4PG10887	Pascual Rodríguez, Olegario	Agricultura	Madrid.
AR4PG10888	Rodríguez Hernández, Esteban	Educación y Ciencia	MD-Ciempozuelos.
AR4PG10889	Díaz Galindo, Miguel	Vivienda	Malaga.
AR4PG10890	Dionisio García, Eugenio	Vivienda	Malaga.
AR4PG10891	Pueyo Rey, Antonio	Educación y Ciencia	MA-Alhaurín el Grande.
AR4PG10892	Maurelo Linares, Enrique	Hacienda	MA-Melilla.
AR4PG10893	Pérez Gil, Ramón	Justicia	Murcia.
AR4PG10894	Luna García, Antonio	Información y Turismo	Murcia.
AR4PG10895	Hernández Ballester, Pedro	Hacienda	MU-Cartagena.
AR4PG10896	Sevilla Ruiz, José	Hacienda	MU-Cartagena.
AR4PG10897	Sánchez Moreno, Ramón	Hacienda	MU-Cartagena.
AR4PG10898	Orovio Preciado, Simón	Educación y Ciencia	MU-La Unión.
AR4PG10899	Calleja López, Remigio	Educación y Ciencia	MU-Santomera.
AR4PG10900	Vázquez Rodríguez, José	Industria	Orense.
AR4PG10901	Fernández López, Anibal	Información y Turismo	Orense.
AR4PG10902	Mozas Bermejo, Juan	Agricultura	Oviedo.
AR4PG10903	Freire García, Dositheo	Educación y Ciencia	OV-Arriondas.
AR4PG10904	Contreras Velasco, Agustín	Educación y Ciencia	OV-Avilés.
AR4PG10905	Lage Pazos, José	Educación y Ciencia	OV-Avilés.
AR4PG10906	Paredes Antoliz, Salvador	Educación y Ciencia	OV-Avilés.
AR4PG10907	Pacios Voces, Tomás	Educación y Ciencia	OV-Avilés.
AR4PG10908	Castiñeiras Calvo, Manuel	Educación y Ciencia	OV-Cangas Narcea.
AR4PG10909	García Puertas, Camilo	Gobernación	OV-Pravia.
AR4PG10910	Díez Hompanera, Luciano	Educación y Ciencia	OV-Sama de Langreo
AR4PG10911	Fernández Suárez, Antonio	Educación y Ciencia	OV-Turón.
AR4PG10912	Hlera Prieto, Severino	Agricultura	Palencia.
AR4PG10913	Mejuto Varela, José	Gobernación	Pontevedra.
AR4PG10914	Rodríguez Gutiérrez, Valeriano	Gobernación	Santander.
AR4PG10915	Sánchez Mateos, Ezequiel	Educación y Ciencia	Santander.
AR4PG10916	Solar Hoz, Valentín Vicente	Gobernación	ST-Santoña.
AR4PG10917	Porto Regueras, Agustín	Educación y Ciencia	Valencia.
AR4PG10918	Valle Domínguez, Jesús	Educación y Ciencia	VL-Aginet.
AR4PG10919	García Ortega, Salvador	Educación y Ciencia	VL-Carcagente.
AR4PG10920	Rodríguez Moriana, Lázaro	Educación y Ciencia	VL-Carlet.
AR4PG10921	Ruiz León, Fabio	Gobernación	VL-Gandia.
AR4PG10922	Serrano Ramos, Jesús	Educación y Ciencia	VL-Paterna.
AR4PG10923	De las Heras Carmona, Justo José	Gobernación	VL-Sagunto.
AR4PG10924	Mira Pastor, José	Educación y Ciencia	VL-Silla.
AR4PG10925	Benítez Roncero, Juan	Hacienda	VZ-Bilbao.
AR4PG10926	Martín Marino, Marfía	Gobernación	Zamora.
AR4PG10927	Juan Pérez, Domingo	Información y Turismo	Zamora.